



### PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR

<b>Año de presentación del programa</b>	2024
<b>Espacio Curricular</b>	Práctica Profesional Supervisada
<b>Departamento Académico de pertenencia</b>	Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria
<b>Ciclo del Plan de estudios en el que está ubicado el espacio curricular</b>	Ciclo Profesional y de Integración
<b>Régimen de cursado</b> ( <i>bimestral, cuatrimestral, semestral</i> )	216 hs, entre 4 y 8 meses

<b>Carga horaria semanal*</b>	
<b>Carga horaria teóricas*</b>	16
<b>Carga horaria práctica*</b>	
● <b>Prácticas básicas</b>	
● <b>Prácticas preclínicas</b>	
● <b>Prácticas clínicas con pacientes</b>	200
<b>Carga Horaria Total*</b>	216

\* No modificar, son cargas horarias establecidas en el Plan de Estudios.



### NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LA CÁTEDRA

Apellido	Nombre	Título de Grado y/o Posgrado <sup>1</sup>	Cargo	Dedicación			Categoría en el Sistema de Incentivos
				E*	SE**	S***	
Villa	Agustin	Dr. en Odontología	Prof. Adjunto con funciones de Titular		X		IV
Palmieri	Melania	Dr. en Odontología	Prof. Asistente		X		
Borioni	Patricia	Dr. en Odontología	Prof. Asistente			X	
Garcia Gerlos	Fernando	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Mendoza	Flavio	Mgter.	Prof. Asistente			X	
Cabanillas	Carola	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Gonzalez	Beatriz	Especialista	Prof. Asistente			X	
Zanotti	Alejandro F.	Dr. en Odontología	Prof. Asistente			X	
Rondoletto	Gabriel	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Alonso	Diana	Odontologo	Prof. Asistente			X	
Garcia	Fernando D.	Dr. en Odontología	Prof. Asistente			X	
Crosa	Maria D.	Odontologo	Prof. Asistente			X	



<b>Di Naso</b>	Mercedes	Odontologo	Prof. Asistente			X	
<b>Gonzalez</b>	Laura	Odontologo	Prof. Asistente			X	
<b>Cena</b>	Victor H.	Odontologo	Prof. Asistente			X	
<b>Vazquez</b>	Claudia A.	Odontologo	Prof. Asistente			X	
<b>Spaccesi</b>	Maria J.	Especialista	Prof. Asistente			X	
<b>Ortega</b>	Maria A.	Odontologo	Pr. Asist FP			X	

(1) Doctor. Magister. Especialista.

\* Exclusiva. \*\* Semi-exclusiva. \*\*\*Simple



## **FUNDAMENTACIÓN**

Se considera como Practica Profesional Supervisada, PPS, a la practica de atencion integrada, atendiendo al perfil generalista definido en la Resolucion ministerial 1314/08 y que el estudiante de Odontologia realiza en la etapa final de la formacion de Grado, con la supervision permanente de los docentes tutores en los distintos ambitos en los que tendra lugar la practica. La PPS debera reflejar una situacion real de aprendizaje donde el estudiante, desde el momento en que ingresa el paciente a la consulta -a partir de una demanda espontanea-, le realizara el diagnostico y la propuesta de un Plan de Tratamiento, y si el paciente concuerdam con el se iniciara dicho tratamiento.

La PPS en suma, supone la aplicación practica de los conocimientos, las actitudes, los valores, los comportamientos, las habilidades y las destrezas basicas y necesarias, para que puedan responder al conjunto completo de situaciones que se le presentan en el ejercicio general de la profesion, tendientes a cubrir las necesidades de salud bucal de los pacientes actuando con cordialidad, amabilidad, etica y profesionalismo

## **OBJETIVOS**

Al finalizar la Practica Profesional Supervisada, el estudiante podra

- Consolidar conocimientos, actitudes, destrezas y valores inherentes al queaher profesional.
- Saber diagnosticar y elaborar un plan de tratamiento integral, desarrollando niveles crecientes de autonomia en la clinica a partir del fortalecimiento del razonamiento clinico
- Relacionarse y comunicarse con el paciente para inferir mejor sus necesidades de tratamiento.
- Diagramar un protocolo adecuado de tratamiento para cada paciernte en particular.
- Desarrollar las destrezas que permiten realizar distintos tratamientos.
- Desarrollar habilidades en el manejo de instrumental y aparatologias.
- Manifiestar en cada instancia de la practica habitos de higiene y prolijidad.
- Aplicar las normas de bioseguridad (uso de la vestimenta adecuada, presentacion correcta, etc)
- Manifiestar actitudes de respeto para con el paciente, compañeros y personal

- de la asignatura.
- Desarrollar valores morales y eticos como principios rectores de sus actos profesionales
  - Adoptar actitudes participativas y de colaboracion en la clinica.
  - Relacionarse con la comunidad, respetando la propia cultura del medio
  - Generar y mantener un adecuado vinculo relaciiional con el paciente, sostenido durante el abordaje terapeutico.
  - Reconocer los sintomas y signos del proceso salud enfermedad en el sistema estomatognatico
  - Elaborar diagnosticos, pronosticos, planificacion y ejecucion de acciones destinadas a la promocion, prevencion, tratamiento y mantenimiento de la salud bucal.
  - Desarrollar criterios clinicos para ejecutar decisiones, basandose en la evidencia cientifica
  - Conocer los procedimientos clinicos y practicas indispensables en la atencion inicial de las urgencias y emergencias.
  - Reconocer y derivar adecuada y oportunamente, las situaciones clinicas que esten fuera del alcance de su competencia
  - Relacionarse e integrarse a los equipos de salud del ambito donde desarrolle la PPS, permitiendo afrontar los problemas de salud de poblaciones e individuos desde una optica multicausal, pero manteniendo la unidad de accion para su resolucion.
  - Ejercitar la busqueda bibliografica y la investigacion de los temas mencionados.

## **CONTENIDOS**

Este curso esta basado exclusivamente en practicas sobre pacientes, en las cuales se realizan practicas odontologicas integrales, que culminan con el alta del mismo.



Se reaslizan practicas programadas, de urgencias y especializadas, hasta la rehabilitacion integral del paciente.

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

### **Practicas Clinicas**

El estudiante trabaja de forma independiente, el docente realiza preguntas, guia sobre la prestacion a realizar y controla los pasos clinicos hasta la aprobacion final de la prestacion sin limitacion.

El estudiante, durante el desarrollo de las actividades de PPS, debera realizar la atencion de pacientes que concurren al centro asistencial por demanda espontanea, llevando a cabo procedimientos diagnosticos, planes de tratamiento, y la aplicacion de diferentes alternativas terapeuticas que dan solucion a su problema de salud bucal

Tiempo 216 horas

### **Organizacion de la PPS**

Los estudiantes cumplimentaran la actividad clinica en el Area Practica Profesional (Sala del Patio de Palmeras, Aulas K), y el los diferentes Centros de Salud tanto provinciales como municipales, concurriendo por comisiones los dias lunes, miercoles y viernes, hasta cumplimentar las 216 horas.

Las actividades de PPS de cada estudiante estaran orientadas y supervisadas por un responsable docente, el cual recibira la denominacion de Docente-Tutor

## **EVALUACIÓN**

La evaluacion de los procesos de aprendizaje clinico necesita de la observacion, y por ende, se podria perder la objetividad si no se tienen criterios bien establecidos, por lo que se emplearan listas de cotejo para ese fin.





Se evaluara la actividad en la clinica privilegiando la calidad del trabajo realizado. Se tendra en cuenta el criterio clinico utilizado y los conocimientos puestos en practica. Se contemplara la iniciativa, la seguridad en la clinica y las inquietudes demostradas, ,la relacion establecida con los pacientes y los docentes,el espiritu de colaboracion, el desempeño en el rol de operador y de ayudante y el respeto y la aplicacion de las normas de bioseguridad.

**CONDICIÓN ACADÉMICA**

Requisitos de Aprobacion  
 El estudiante debera cumplimentar con las 216 horas previamente estipuladas, y realizar una rotacion (70 a 100 hs), en por lo manos dos centros de salud formadores


**Condicion Final de los alumnos**

- Se consideraran alumnos regulares, los que

Cumplimenten la atencion clinica de 216 horas frente a pacientes,tanto la atencion de la demanda espontanea en las Aulas K como en el Patio de las Palmeras, y las Salidas Extramuros a uno o dos centros de Salud Provinciales o Municipales, de acuerdo a convenios con Secretaria Academica y de Extension Universitaria.

Atencion y rehabilitacion integral de un paciente autorizado a comienzo del Ciclo lectivo por el Docente Tutor o el Supervisor.

Presenten -luego de acreditar las 216 hs de atencion asistencial-, un portfolio donde consten tanto el Legajo Completo del Paciente Integral tratado, asi como tambien el Informe Final (esto descripto detalladamente en el capitulo Metodologia)

Asistencia a la totalidad de los Seminarios de Apoyo (16 hs)

Alumnos Libres



Los que no hayan cumplimentado en su totalidad (100%) algunos de los aspectos descriptos como requisitos y condiciones para los alumnos Regulares

### ***Informe final de PPS (portfolio)***

Una vez cumplimentadas las 216 hs de la PPS en los diferentes centros formadores, el estudiante deberá presentar un informe final sobre las actividades realizadas y los pacientes atendidos, que será confeccionado por el modelo suministrado por el Espacio Curricular Práctica Profesional Supervisada, y aprobado por el Comité Interdepartamental.

El portfolio o Informe Final será analizado por el Docente Tutor, y avalado por la institución receptora mediante la firma del Supervisor. Si fuera necesario que el estudiante corrigiese o replantease algunos aspectos o contenidos de dicho informe, este dispondrá de un plazo de 15 días para efectuar tales modificaciones y volver a presentar el mismo para su reconsideración.

Finalizada la defensa de los casos correspondientes el Tribunal deliberará, a puerta cerrada, sobre la calificación numérica. Se aprobará con 4 (cuatro) o más puntos en escala de 0 (cero) a 10 (diez), siendo el 4 equivalente al 60%

Una vez obtenida la aprobación del portfolio o informe final de PPS, la regularidad tendrá una validez correspondiente a 5 (cinco) turnos de exámenes.

### **Evaluación Final**

El tribunal que evaluará la defensa oral del portfolio (informe final) y la defensa de los casos clínicos, estará conformado por el Profesor Titular de la Cátedra Práctica Profesional Supervisada, el Docente-Tutor que orientó al estudiante durante su período de PPS, y un Profesor Regular, con título de Odontólogo, formación de postgrado, experiencia profesional clínica y que pertenezca al Cuerpo Académico de la Facultad.

Cada estudiante asistirá con el portfolio completo. En la presentación y defensa de los dos casos clínicos se valorará"

- Estructuración del Caso
- Historia Clínica y diagnóstico
- Plan de Tratamiento
- Secuencia Terapéutica y puntos clave de aplicación clínica
- Controles, si los hubiere
- Imágenes, Anexos





Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Odontología  
-1983/2023-  
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"  
(Decreto 877/2022)



- Calidad y adecuación de la revisión bibliográfica
- Calidad de la presentación, documentación, claridad

Para la presentación y defensa oral del Portfolio se emplearán los medios audiovisuales que el estudiante considere oportuno para su mejor exposición y comprensión, por parte del Tribunal Evaluador. En caso de precisarse medios de los que la Facultad no disponga, es obligación del estudiante proveerlos.